



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: JA02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la conservación, protección y valorización del patrimonio rural y medio ambiental

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias		
	<ul style="list-style-type: none">Las personas beneficiarias deberán acreditar la experiencia previa de los trabajos realizados en el sector o en sectores que estén relacionados con a subvención objeto de esta convocatoria. La cualificación se acreditará demostrando la formación de la persona beneficiaria en el sector o en sectores que estén relacionados con la subvención objeto de esta convocatoria	<ul style="list-style-type: none">Titulación vinculada a la materiaAcreditación de competenciasDiplomas de actividades formativas de similares característicasDocumentación acreditativa de experiencia y cualificación



Cod. GDR: JA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN



Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias		
	<ul style="list-style-type: none"> Las personas beneficiarias deberán acreditar la experiencia previa de los trabajos realizados en el sector o en sectores que estén relacionados con a subvención objeto de esta convocatoria. La cualificación se acreditará demostrando la formación de la persona beneficiaria en el sector o en sectores que estén relacionados con la subvención objeto de esta convocatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación



Cod. GDR: JA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN



Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Modernización y creación de explotaciones hortícolas ecológicas y banco de semillas autóctonas

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Personas beneficiarias elegibles		
	<ul style="list-style-type: none">Podrán ser beneficiarias los titulares de explotaciones agrarias o las agrupaciones de estos. Cuando la titularidad sea una persona jurídica que tenga consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento n.º 651/2014, los beneficiarios serán PYMES	<ul style="list-style-type: none">Documentación acreditativa del carácter agrario.



Cod. GDR: JA02

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE JAÉN



Cod. Línea de Ayuda: OG1PS5

Nombre de la Línea de Ayuda:

Ayudas a la contratación de jóvenes, mujeres y discapacitados/as en las empresas vinculadas al desarrollo de algún proceso de innovación

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos		
	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá crear empleo de mujeres, jóvenes (menor o igual a 35 años) y/o discapacitados en pymes de la comarca (no vinculadas a la agricultura, ganadería, forestal y agroindustria) 	<ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable del empleo a crear
	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá crear empleo de mujeres, jóvenes (menor o igual a 35 años) y/o discapacitados en pymes de la comarca (no vinculadas a la agricultura, ganadería, forestal y agroindustria) 	<ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable del empleo a crear